



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS
MUNICIPIOS MATURIN, SANTA BARBARA Y AGUASAY DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DEL ESTADO MONAGAS.

Maturin, 17 de Septiembre de 2024

214° y 165°

EDICTO

SE HACE SABER:

A cuantas personas puedan verse afectados sus derechos e intereses, en la solicitud de **DECLARACION DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, incoado por la Ciudadana: **YINA DELMIRA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, venezolana, mayor de edad, Titular de la Cédula de Identidad **N°V-9.281.425**, actuando en su condicon de hija de la ciudadana **LUISA BELTRANA DOMINGUEZ DE RODRIGUEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad **N°V-8.357.094**, asistida por la abogada en ejercicio **LUISA BELTRANA DOMINGUEZ DE RODRIGUEZ**, venezolana, e inscrita en el Inpreabogado bajo el **N°44.987**, por el deceso del causante **MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ**, quien era Venezolano, Titular de la Cédula de Identidad **N° V-2.334.749**; que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Avenida Juncal Edificio Los Profesionales, 3er piso, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las Ocho y Treinta de la mañana (8:30 a.m.) y las Tres y Treinta de la tarde (3:30 p.m.), a exponer lo que consideren pertinente al décimo (10) día de despacho siguiente, contado a partir de que conste en autos el presente **EDICTO** previa publicación que del mismo se haga en un Diario de Circulación regional, en dimensiones que permitan su fácil lectura y destacándose el nombre del solicitante y de la causante, mediante el uso de tipo de letra de imprenta denominada **negrita**. En resguardo del legítimo derecho que tienen las partes a la defensa y al libre acceso a los órganos de administración de justicia para ejercer el derecho a la tutela efectiva de los mismos y el de petición, consagrado en los Artículos 49, numeral 1, 26 y 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Dios y Federación.-

JUEZA TITULAR

Abg. FRANCIS CERRUDO



EL SECRETARIO

Abg. ANDRES TORRES

Solicitud N° S-3473-24